

# Universidad urgente para una sociedad emancipada

**Coordinador: René RAMÍREZ**

---

Editorial: SENESCYT & IESALC-UNESCO. Quito, Ecuador.

Año: 2016

Páginas: 580

ISBN: 978-9978-339-11-4

---

¿En qué medida es la universidad motor o efecto del cambio? ¿Cómo son y deben ser las relaciones entre universidad, sociedad y Estado? ¿Cuáles son los posicionamientos de los universitarios (investigadores, docentes, estudiantes y trabajadores) respecto a la nueva época?

Se trata de preguntas que se abordan explícitamente en el volumen colectivo *Universidad urgente para una sociedad emancipada*, coordinado por René Ramírez, Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y también Presidente del Consejo de Educación Superior. Con esta publicación tenemos por primera vez una obra de referencia abarcadora sobre las varias dimensiones de la transformación que comienza con el referendo popular de la Constitución de 2008 y la subsiguiente expedición de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en 2010.

El libro comienza con la presentación institucional de Pedro Henríquez Guajardo, reconocido investigador en temas de educación superior y Director de IESALC-UNESCO, quien apunta la pertinencia de esta reflexión crítica colectiva en la proximidad del centenario del Movimiento de Córdoba (1818). Seguidamente, los dos capítulos iniciales del libro trazan los puntos de fuga del proyecto. El primero, a cargo de René Ramírez, plantea una visión sintética sobre los grandes cambios en educación superior en la última década. Partiendo de la crítica a la agenda neoliberal, postula los ejes del cambio tanto en el plano prescriptivo de recuperación de la universidad como un derecho y bien público; como en sus dimensiones prácticas: la reivindicación de la democratización a través de la igualdad socioeconómica y sociocultural, a la par que las garantías de un sistema de calidad y pertinente. Todo ello se sustenta con indicadores de financiamiento institucional, créditos educativos e incentivos para la excelencia; lo que resulta en mayor acceso, con una marcada tendencia a beneficiar

sobre todo a los más pobres y las poblaciones históricamente excluidas. El capítulo cierra anunciando la necesidad de un “segundo momento” de cambio que permita al sistema de educación superior una articulación estratégica en escenarios globales.

Esta proyección enlaza con la perspectiva del capítulo segundo, en el que Claudio Rama abre el compás para explorar la situación de la educación superior en América Latina. El presente se describe en un contexto socioeconómico de “trampa del ingreso medio”: caída de las exportaciones primarias y expansión de la matrícula en educación terciaria. En tales circunstancias se analiza la cobertura y la calidad universitaria en la región, aportando datos comparativos que revelan potenciales nudos de tensión que habitualmente se suelen encontrar entre estas opciones. En efecto, la bibliografía plantea una disyuntiva insoslayable: o bien se aumenta el acceso y se reduce la calidad, o bien se elitiza a costa de la democratización.

En el capítulo 3 Claudia Ballas revisa los modelos de financiamiento, en el plano nacional e internacional, durante la última década. Se muestra cómo en Ecuador la inversión pública en educación superior ha aumentado progresivamente desde 2011 hasta situarse en el 2% del PIB, lo que coloca al país en el más alto grado a nivel regional. Luego, también se explica cómo se asignan estos recursos exponiendo detalladamente la nueva fórmula de distribución (aprobada por el CES en 2013), que atiende la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de metas, derivadas del nuevo marco normativo.

En el capítulo a continuación, Harvey Sánchez, Director del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), expone el nuevo modelo del Bachillerato General Unificado, y valora cómo ha inducido mejoras en el aprendizaje escolar y colegial, tanto en términos de calidad como de igualdad (de género y étnica, junto con mejoramiento de la educación pública). Esto contribuye a construir el puente entre educación secundaria y educación superior. Precisamente la política de acceso a la educación superior es abordada por Lorena Araujo en el capítulo 5. Después de una revisión histórica, se explican los cambios normativos y se describe el funcionamiento del Sistema Nacional de Admisión y Nivelación (SNNA). Este es un aporte muy valioso para la bibliografía sobre el tema que, como se mencionó, tiende a oponer acceso y calidad.

Los dos capítulos siguientes son estudios más específicos. Francisca Bustamante observa los procesos de privatización en el plano regional como una tendencia histórica general, explicada por causas como la reducción del Estado y su aporte en el financiamiento de la educación superior. Luego hace un análisis detallado de este proceso en Ecuador, atendiendo a variables como la cobertura, pertinencia, calidad y financiamiento en el sector privado de la educación terciaria. La información muestra que las universidades particulares tienen una oferta académica de baja inversión (académica y económica; p. e. en carreras de administración); concentran su matrícula en la población con mayo-

res ingresos; en términos generales, carecen de investigación y posgrado. De ahí se derivan varias metas por cumplir.

Por su parte, Pilar Troya explora las políticas de igualdad de género. Luego de una reseña teórica, estudia las desigualdades en el sistema de educación superior, analiza las políticas públicas de género que se han diseñado y aplicado a partir de la LOES y sus principales resultados, así como los desafíos pendientes. De acuerdo a los datos la paridad en la matrícula se alcanza en 1990, y desde entonces hay más estudiantes mujeres; pero aún persisten brechas históricas en la conformación de cuerpos docentes y autoridades.

La segunda sección del libro, “Autonomía, calidad y pertinencia para la nueva universidad”, aborda estos tres temas de manera transversal. Sin embargo los nueve capítulos que componen la sección tienen focos de atención distintos: en los capítulos 8-9 el objetivo es la autonomía, en 10-13 la calidad, y en 14-16 de la pertinencia.

La reflexión histórica y teórica sobre los debates en torno al concepto de autonomía en la universidad ecuatoriana es el propósito del capítulo 8. Juan Guijarro distingue tres posiciones: una autonomía negativa, que demanda libertad como no impedimento; una autonomía reflexiva, que reclama racionalidad crítica; y una autonomía social, que reivindica a la universidad como bien social. En el nuevo siglo las presiones del capitalismo neoliberal asedian a la universidad para convertirla en bien de mercado, contra lo cual se plantean nuevos retos para la autonomía.

Estos retos son precisamente el meollo de los capítulos siguientes. En el 9, Rina Pazos traza la relación entre la autonomía y el cogobierno, explicando la correspondencia entre estos dos principios y exponiendo cómo son aplicados por las universidades. Esta argumentación es muy interesante, porque aunque en la bibliografía se suele tratar la autonomía *ad extra* poco se discute sobre la autonomía *ad intra*. Por desgracia los registros administrativos presentados en el capítulo muestran deficiencias en el cogobierno, que afectan el ejercicio de la autonomía responsable. Esto exige repensar los desafíos que enfrenta la universidad para garantizar la democracia interna como elemento consustancial a la autonomía.

En el siguiente capítulo, Enrique Santos Jara se centra en la calidad universitaria, considerando los factores académicos y sociopolíticos que condicionan su definición. Luego de revisar los enfoques teóricos, analiza las principales dimensiones de evaluación de las instituciones de educación superior (IES) en la última década, aportando cifras que muestran una tendencia al mejoramiento progresivo del sistema en su conjunto.

En el capítulo 11 Elizabeth Larrea de Granados reconstruye, con gran discernimiento analítico, los asideros normativos del Reglamento de Régimen Académico. Así se explica cómo este reglamento asume el objetivo de regular las condiciones y componentes para definir modelos de investigación, formación y vinculación con la sociedad; así como las estrategias de sustentación de la cali-

dad, asentadas en matrices de organización de los conocimientos. En el capítulo a continuación, Enrique Santos Jara y Marcelo Cevallos estudian el Reglamento de Carrera y Escalafón como un instrumento para el mejoramiento de la calidad docente, a la par que evalúan su impacto en los indicadores sobre el personal universitario. El análisis muestra los efectos positivos en términos de la pertinencia para atender necesidades globales del país.

En cambio el capítulo 13 aborda el tema de la calidad reconstruyendo uno de los acontecimientos que mayor resonancia tuvo en la opinión pública, marcando un parteaguas en la historia universitaria: la suspensión definitiva de 14 universidades por falta de calidad (abril de 2012). Claudia Ballas y Dolores Áviles describen con minuciosidad los precarios antecedentes del sistema en el período neoliberal, así como el proceso de suspensión, sus criterios y sus efectos positivos para impulsar un cambio radical y profundo.

En el capítulo 14 Pablo Samaniego orienta el foco hacia la pertinencia. Partiendo de considerar sus condiciones estructurales, propone analizar las políticas públicas emprendidas para impulsar un sistema de educación superior concordante con las necesidades sociales, tanto del presente como de un futuro cimentado en una economía intensiva en conocimientos. En este punto se explicita por qué la pertinencia debe ir de la mano con la autonomía responsable, y a partir de esto se explican las políticas implementadas para orientar tanto la oferta como la demanda. Se describe cómo esta priorización ha contado con análisis rigurosos, que han permitido mejorar el diseño de políticas públicas. Por el lado de la demanda, la principal política ha sido el programa de becas, que amplía el espectro de áreas del conocimiento atendidas.

El capítulo 15 da continuidad al argumento sobre la pertinencia en lo que se refiere a las políticas en educación técnica y tecnológica. Gina Benítez, Karla León, Juan Fernando Reinoso y Michelle Semanate analizan detalladamente el Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador. El diagnóstico de partida (2013) evidencia que el 97 por ciento de los institutos no poseían infraestructura ni equipamiento idóneo sino que lo compartían con los colegios; la oferta académica era obsoleta y desarticulada a las necesidades sociales. Con este antecedente, se determinaron varias acciones: en el plano institucional, se están construyendo 40 institutos superiores tecnológicos, a la par que se invierte en la formación docente para la nueva oferta académica alineada a los sectores productivos. En el plano curricular se está implementando la formación dual, que considera dos ambientes de aprendizaje: el teórico, que se desarrolla en las aulas, talleres y laboratorios del instituto; y el práctico, que se desarrolla en las empresas públicas y privadas, donde el estudiante adquiere competencias en un ambiente laboral real.

Para cerrar esta sección del libro, el capítulo 16 plantea un estudio de caso: luego de la evaluación institucional, la siguiente etapa consiste en la evaluación de carreras y la habilitación profesional. En esta dirección, Ricardo Hidalgo Ottolenghi considera la aplicación del examen de habilitación para el ejercicio

profesional que rindieron los estudiantes de último año, graduados en las 22 carreras de medicina. Sobre la base de esta experiencia se analiza el contexto para la implementación de parámetros consensuados con las IES, los aspectos metodológicos para la elaboración y validación de exámenes; y finalmente, se presentan los resultados a nivel nacional.

Los capítulos de la sección 3, “Paraíso del (bio)conocimiento abierto y común para el buen vivir”, tienen una connotación más prospectiva, de posiciones de avanzada del cambio: bajo el paradigma del “(bio)conocimiento” se cobijan temas de vanguardia que atañen a la ciencia, tecnología e innovación. En el capítulo 17 René Ramírez marca la pauta reflexionando sobre cómo el conocimiento puede aportar a mejorar la vida social en el marco de una “democracia humana sostenible”. La posición asume que el (bio)conocimiento debe ser tratado un bien público y común (esta opción es mejor, más deseable y también plausible); concepción opuesta a la perspectiva mercantil con que ha sido tratado convencionalmente.

Contribuyendo a esta tesis los autores/as del capítulo 18 se enfocan en la investigación científica. Se describe cómo se han impulsado políticas para el fomento y la potenciación del talento humano, presentando indicadores de la evolución y los resultados en el último quinquenio. Este capítulo se ha de leer junto al 19, en el que Ernesto Nieto expone una de las políticas más importantes para revertir la brecha cognitiva del país en el escenario global: la inversión en talento humano. Después de plantear las condiciones que condujeron a priorizar esta inversión, se analiza más detenidamente la política de becas y sus resultados. Se trata de una de las políticas más significativas en lo que respecta a superar fronteras por medio del conocimiento.

El capítulo 20 trata también sobre un proyecto emblemático en esta dirección, la Ciudad del Conocimiento Yachay. Héctor Rodríguez, Gerente General del proyecto, expone su rol fundamental en las políticas públicas de investigación e innovación. Se explica por qué la meta de Yachay es convertirse en un nodo de convergencia estratégica para la interacción entre Estado, industria, universidad y sociedad –un proyecto de tal magnitud que los resultados apuntan al largo plazo. Avala la gestión en curso el reconocimiento internacional de Yachay con la membresía de la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos (IASP).

En cambio el capítulo 21 se refiere a otro asunto muy debatido en la actualidad, el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (Ingenios). Se trata de una normativa consensuada a lo largo de más de tres años, y en este momento se encuentra en consulta prelegislativa. En este capítulo, Rina Pazos esboza primero un diagnóstico que muestra cómo la hiperprivatización del conocimiento ha aumentado la brecha de riqueza entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. De ahí se justifica la necesidad de una gestión alternativa del conocimiento, imprescindible para acortar esa brecha y permitir que los beneficios del conocimiento lleguen a toda la sociedad.

En términos de vanguardia política, un similar cuestionamiento de los límites nos propone el sugerente capítulo final del libro, en el que Ramiro Noriega, rector de la Universidad de las Artes, reflexiona sobre el arte como una práctica social, no ajena a sus circunstancias mundanas. El estilo es ensayístico e intempestivo, pero la expresión más que un relieve de estilo se asume como un medio para sostener el propio argumento, que anuda la estética con la política al cuestionar los límites y jerarquías convencionales entre saberes, y desde ahí postula una manera más amplia de entender la libertad.

En los años recientes la opinión pública sobre educación superior se ha decantado sobre todo por los debates coyunturales, circunscritos a temas particulares y del momento. Analizando a profundidad los cambios en curso *Universidad urgente...* aporta, además de datos e información precisa, propuestas razonadas y alternativas de política pública para afrontar los riesgos y oportunidades que las nuevas circunstancias suponen. Desde este punto de vista el volumen contribuye también con una nota optimista sobre el porvenir de la educación superior, alimentada no solo por el pensamiento desiderativo sino ante todo por posiciones concretas y resultados factibles.

**Julio PEÑA Y LILLO E.**

*CIESPAL. Ecuador*